

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION , EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1
SERVICIO DE CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE VALOR PERMANENTE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

1	NÚMERO DE ACTA	03-CP-50-2024-VIVIENDA
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el distrito de San Isidro, a los 23 días del mes de octubre de 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante el Formato N° 04 "Designación del comité de selección": N° 62, de fecha 26 de setiembre de 2024 y reconstituido por Formato N° 04 "Designación del comité de selección": N° 77, de fecha 10 de octubre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1 para la contratación del "SERVICIO DE CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE VALOR PERMANENTE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO", a fin de iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>GLORIA MARIA ORIHUELA AREVALO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL - OACP</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	GLORIA MARIA ORIHUELA AREVALO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL - OACP		Suplente	
GLORIA MARIA ORIHUELA AREVALO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL - OACP					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>URSULA VERONICA RONDON VALERO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO (OGDA)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	URSULA VERONICA RONDON VALERO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO (OGDA)		Suplente	
URSULA VERONICA RONDON VALERO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO (OGDA)					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>KARINA LISETTY MARTEL AYLLON</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO (OGDA)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	KARINA LISETTY MARTEL AYLLON	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO (OGDA)		Suplente	
KARINA LISETTY MARTEL AYLLON	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO (OGDA)					
	Suplente								

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	20100077044
2	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	20390724919
3	ABIN SERVICE CONSULTORES SAC	20393045206
4	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20431995281
5	ATOP EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ATOP EXPRESS S.A.C.	20523209095
6	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20542543346
7	FILEKOM S.A.C.	20602029345
8	CONSORCIO M & V GESTION DOCUMENTAL S.A.C.	20610129448

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron su oferta :</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	FILEKOM S.A.C.	14/10/2024	16:48:01
2	ABIN SERVICE CONSULTORES SAC	14/10/2024	17:57:23
3	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	14/10/2024	19:17:24
4	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	14/10/2024	21:14:43

6	<p>Acto seguido, se procede con la verificación de las ofertas presentadas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</p>
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>	

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ABIN SERVICE CONSULTORES SAC	<p>Se aplicó lo dispuesto en el numeral 68.1 del RLCE: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas".</p> <p>El Comité de Selección otorgó el plazo máximo de dos (02) días hábiles para que remitan la descripción de los elementos constitutivos de su oferta económica. Fecha de Notificación 18/10/2024.</p> <p>El Representante legal de la empresa ABIN SERVICE no presentó los elementos constitutivos de su oferta. Por tal motivo no se valida su oferta económica.</p>
2	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	<p>Se aplicó lo dispuesto en el numeral 68.1 del RLCE: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas".</p> <p>El Comité de Selección otorgó el plazo máximo de dos (02) días hábiles para que remitan la descripción de los elementos constitutivos de su oferta económica. Fecha de Notificación 18/10/2024.</p> <p>El Gerente del postor HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S.A. respondió dentro del plazo otorgado (21/10/2024), remitió el detalle de su oferta económica según lo solicitado por el comité de selección, sin embargo se advierte que el monto total asciende a S/ 173,758.80 Soles, el cual difiere del monto descrito en el Anexo N° 06 de Precio de la Oferta que es S/ 131,518.80, que fue presentado por el postor a través de la plataforma del SEACE para el procedimiento de selección. No se valida la oferta económica.</p>

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación (Detalle en el Anexo 01):		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	FILEKOM S.A.C.	item único
2	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	item único

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION S/ 260,555.92		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	FILEKOM S.A.C.	147,540.00	56.63
2	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	268,568.40	103.08
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detallan en el cuadro de Evaluación de Ofertas (Anexo N° 02) que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
Se procede a la evaluación de ofertas (Se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas - Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta):			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FILEKOM S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

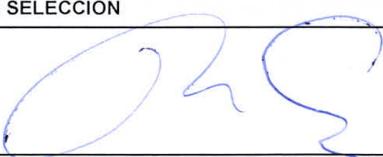
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	IRON MOUNTAIN PERU S.A.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	54.94 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	54.94 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación del primer y segundo lugar se detallan a continuación:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	1	100 puntos
	2	54.94 puntos

12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FILEKOM S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	A.1	X	
	A.2	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	A.1	X	
	A.2	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	FILEKOM S.A.C.

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 GLORIA MARIA ORIHUELA AREVALO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 URSULA VERONICA RONDON VALERO PRIMER MIEMBRO TITULAR	 KARINA LISETTY MARTEL AYLLON SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

ANEXO N° 1

AS-SM-50-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1 - PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE VALOR PERMANENTE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ADMISIÓN DE OFERTAS

RAZON SOCIAL	FILEKOM S.A.C.	ABIN SERVICE CONSULTORES SAC	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	IRON MOUNTAIN PERU S.A.
R.U.C.	20602029345	20393045206	20100077044	20390724919
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTO	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	PRESENTO	SI	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	Precio Ofertado: S/ 147,540.00	Precio Ofertado: S/ 160,800.00	Precio Ofertado: S/ 131,518.80	Precio Ofertado: S/ 268,568.40
ACCIONES REALIZADAS POR EL COLEGIADO	Se aplicó lo dispuesto en el numeral 68.1 del RLCE: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas". El Comité de Selección otorgó el plazo máximo de dos (02) días hábiles para que remitan la descripción de los elementos constitutivos de su oferta económica. Fecha de Notificación 18/10/2024.			--
RESULTADO DE LAS ACCIONES REALIZADAS	El Representante Legal del postor FILEKOM S.A.C. respondió dentro del plazo otorgado (21/10/2024), remitió el detalle de su oferta económica según lo solicitado por el comité de selección el cual asciende a S/ 147,540.00 Soles el mismo esta conforme al monto descrito en el Anexo N° 06 de Precio de la Oferta, presentado por el postor a través de la plataforma del SEACE para el procedimiento de selección.	El Representante legal de la empresa ABIN SERVICE no presentó los elementos constitutivos de su oferta. Por tal motivo no se valida su oferta económica.	El Gerente del postor HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S.A. respondió dentro del plazo otorgado (21/10/2024), remitió el detalle de su oferta económica según lo solicitado por el comité de selección, <u>sin embargo se advierte</u> que el monto total asciende a S/ 173,758.80 Soles, el cual difiere del monto descrito en el Anexo N° 06 de Precio de la Oferta que es S/ 131,518.80, que fue presentado por el postor a través de la plataforma del SEACE para el procedimiento de selección. No se valida la oferta económica.	--
RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

Lima, 23 de octubre de 2024


 URSULA VERÓNICA RONDON VALERO
 Primer miembro titular


 KARINA LISETTY MARTEL AYLLON
 Segundo miembro titular


 GLORIA MARÍA ORIHUELA AREVALO
 Presidente titular



ANEXO N° 02

EVALUACION DE OFERTAS

AS-SM-50-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1 - PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE VALOR PERMANENTE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE - PRECIO	CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	BONIFICACIÓN - CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIÓN
1	FILEKOM S.A.C.	147,540.00	100.00	NO	-	100.00	1	
2	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	268,568.40	54.94	NO	-	54.94	2	

VALOR ESTIMADO (S/)	260,555.92
---------------------	------------

Lima, 23 de octubre de 2024

URSULA VERONICA RONDON VALERO
Primer miembro titular

KARINA LISETTY MARTEL AYLLON
Segundo miembro titular

GLORIA MARIA ORIHUELA AREVALO
Presidente titular

ANEXO N° 3
CALIFICACIÓN DE OFERTAS
AS-SM-50-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1 - PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE VALOR PERMANENTE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ORDEN DE PRELACIÓN		PRIMERO	SEGUNDO
DOCUMENTOS PARA CALIFICACION		FILEKOM S.A.C.	IRON MOUNTAIN PERU S.A.
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	<p>Requisitos: La empresa prestadora del servicio deberá contar como mínimo con: a) Contar con Sistema Automático de detección temprana, alarma y Extinción de Incendios en el lugar donde se custodia la documentación. b) Sistema de circuito de video vigilancia (cámaras de seguridad CCTV).</p> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Presenta certificados de operatividad que acredita que el postor cuenta con: a) Sistema Automático de detección temprana, alarma y Extinción de Incendios en el lugar donde se custodia la documentación. b) Sistema de circuito de video vigilancia (cámaras de seguridad CCTV)</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Presenta certificados de operatividad que acredita que el postor cuenta con: a) Sistema Automático de detección temprana, alarma y Extinción de Incendios en el lugar donde se custodia la documentación. b) Sistema de circuito de video vigilancia (cámaras de seguridad CCTV)</p>
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar que cuenta con un local ubicado en Lima Metropolitana o Callao, con un metraje mínimo de 1,000 metros cuadrados</p> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida. Adjuntar el plano del local donde se demuestre las condiciones mínimas solicitadas. Incluir layout o mapa o croquis.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Presenta contrato de arrendamiento celebrado entre el Gerente de FILEKOM S.A.C y los copropietarios del inmueble ubicado en Lote 5 d ela Mzna P ubicado en la Lotización Cooperativa de Colonización de las vertientes de la tablada de Lurín N° 224 del Distrito de Villa El Salvador donde se registra que el area es de 2,500 m2: Adicionalmente adjunta la respectiva Licencia Municipal emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Empresarial de la Municipalidad de Villa El Salvador.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Presenta Ficha Registral N° 79373795 de propiedad del inmueble ubicado en la Av. Eimer Faucett N° 3458-3460 Urb. Industrial Bocanegra Alta Distrito del Callao.</p>
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: "servicio de acopio y custodia de documentos" y/o "servicio de resguardo y conservación de documentos" y/o "servicios de almacenamiento de documentos" y/o "servicio de gestión de archivos" y/o "servicio de custodia de documentos planos" y/o "custodia y administración de archivos" y/o "servicio de almacenamiento y administración (archivos)" y/o "Servicio de Gestión de Procesos de Información".</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>El postor FILEKOM S.A.C. no es MYPE por tanto la experiencia que debe acreditar es por el monto de S/ 400,000.00, así tenemos que se ha considerado los siguientes experiencias con la cual acumula el monto solicitado:</p> <p>1) El Item N° 01 del Servicio de custodia, almacenamiento y administración de documentos del archivo documental y planoteca de Perupetro S.A. del - Contrato 21-2027 por ser experiencia adquirida en consorcio el 40% de S/ 970,081.00 = S/ 388,032.40 - Adenda 01 el 40% de S/ 157,286.16 = S/ 62,914.46 - Adenda 02 el 40% de 21,845.59 = S/ 8,738.24 - Complementario el 40% de S/ 92,042.02 = S/ 36,816.81 Total S/ 496,501.91</p> <p>2) Contrato 003-2018 por el servicio de almacenamiento guarda custodia administración de archivos físicos medios magneticos y demas documentos Total S/ 418,970.18 Total Acumulado: S/ 915,472.09</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>El postor IRON MOUNTAIN PERU S.A. no es MYPE por tanto la experiencia que debe acreditar es por el monto de S/ 400,000.00, así tenemos que se ha considerado la siguiente experiencia con la cual acumula el monto solicitado:</p> <p>1) Servicio de gestion y custodia de los documentos del archivo central documnetario de Corpac S.A. del Contrato GL-028.2017 por el monto Total Acumulado de S/ 1,021,542.31</p> <p>2) Servicio de custodia y archivos de documentos del Contrato N° 014-2016 por el monto de S/ 857,274.76</p> <p>3) Servicio de custodia de expedientes del Contrato CP-SM-38-2017 del monto de S/ 1,760,668.00 Total Acumulado : S/ 3,639,485.00</p>
	RESULTADO	CALIFICADO	CALIFICADO

Nota:
Lima, 23 de octubre de 2024


URSULA VERÓNICA RONDON VALERO
 Primer miembro titular


KARINA LISETTY MARTEL AYLLÓN
 Segundo miembro titular


GLORIA MARIA ORIHUELA AREVALO
 Presidente titular

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1
SERVICIO DE CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE VALOR PERMANENTE DEL
ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

1	NÚMERO DE ACTA	04-CP-50-2024-VIVIENDA
----------	----------------	-------------------------------

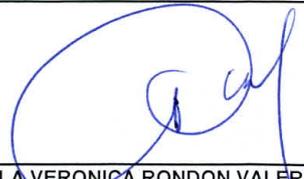
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, el distrito de San Isidro, a los 23 días del mes de octubre de 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante el Formato N° 04 "Designación del comité de selección": N° 62, de fecha 26 de setiembre de 2024 y reconfirmado por Formato N° 04 "Designación del comité de selección": N° 77, de fecha 10 de octubre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1 para la contratación del "SERVICIO DE CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE VALOR PERMANENTE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	<p>Presidente</p> <p>GLORIA MARIA ORIHUELA AREVALO</p>	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL - OACP
		Suplente			
	<p>Primer Miembro</p> <p>URSULA VERONICA RONDON VALERO</p>	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO (OGDA)
		Suplente			
	<p>Segundo Miembro</p> <p>KARINA LISETTY MARTEL AYLLON</p>	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO (OGDA)
		Suplente			

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación (según anexos 1, 2 y 3, que forman parte integrante del presente documento) de las ofertas, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	FILEKOM S.A.C.	S/147,540.00

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p> <p><u>Numeral 64.3. del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento"</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El comité de selección, acuerda por UNANIMIDAD otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7	 GLORIA MARIA ORIHUELA AREVALO PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 URSULA VERONICA RONDON VALERO PRIMER MIEMBRO TITULAR	 KARINA LISETTY MARTEL AYLLON SEGUNDO MIEMBRO TITULAR